



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
1132 - 2026

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
01/04/2026 A 30/04/2026

4. Nombre contratista
Luis Carlos Salazar Orjuela

5. Tipo documento de Identidad
CC

6. Número documento de identidad
17.654.194

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial, para la asesoría y acompañamiento técnico a la población sujeto de la ARN para la formulación, implementación y seguimiento de iniciativas productivas y de sostenibilidad económica, en el marco de los procesos, lineamientos y programas definidos por la entidad.

8. Lugar de ejecución

CAQUETÁ - Florencia

Grupo Territorial Caquetá

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

1132 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

01/04/2026 A 30/04/2026

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Asesorar técnicamente a la población sujeto de atención de ARN para proyectar y desarrollar sus iniciativas productivas, cumpliendo con los requisitos de los programas establecidos.	Si	<p>Para esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades comprendidas entre el 01 al 30 de abril</p> <p>Durante el periodo se brindó asesoría técnica a diferentes formas asociativas y personas en proceso de reincorporación para el cumplimiento de requisitos en la formulación y viabilidad de iniciativas productivas en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad. Se gestionó la revisión y solicitud de ajustes documentales para subsanación de proyectos, incluyendo el caso de la asociación Caguán Expeditions. Asimismo, se realizó la solicitud y validación de instrumentos de viabilidad para organizaciones como COOMBUVIPAC y ASMUGEDI. Se apoyó el cargue y revisión de certificados de uso de suelos (caso Coopazri y Mmavecoop), así como el envío de documentos faltantes para continuidad de ruta. Adicionalmente, se participó en la aplicación de instrumentos de viabilidad y reporte de eventos en territorio (Caquetá), y se revisaron actas de acreditación de iniciativas individuales (BIE), garantizando el cumplimiento de lineamientos técnicos establecidos por la ARN.</p> <p>De acuerdo con lo planeado los proyectos que por BES y BIE se van a formular en la vigencia 2026, y que Inician a partir de mayo, y que de acuerdo con la identificación de la población objeto de atención sin proyecto productivo individual y contrastado con la matriz maestra de estabilización y el SIRR se determino con el equipo de Profesionales reintegradores y profesionales facilitadores lo siguiente: Proyectos productivos para formular por BIE META 5</p> <p>Mayo: Coda 0464-16; Mayo: Coda 0334-18; Junio: Coda 0003-21; Julio: Coda 0254-20; Agosto: Coda 0427-13</p> <p>Una vez identificado los PAD y los firmantes a los que se le va a realizar la formulación de los proyectos productivos individuales para que alcancen el beneficio de inserción económica se concertó con el equipo la siguiente distribución de formulación.</p> <p>Proyectos productivos para formular por BES META 6: Mayo: Coda S035-2023; Mayo: Coda S0304-2023; Junio: Coda S0060-2022; Julio: S0111-2022; S0320-2023; Agosto: S0241-2024.</p> <p>Una vez identificado los PAD y los firmantes a los que se le va a realizar la formulación de los proyectos productivos individuales para que alcancen el beneficio de inserción económica se concertó con el equipo en comité de reincorporación realizado el pasado 22 de abril la siguiente distribución de formulación</p> <p>Se enunciaron los siguientes ítems:</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> Se informo al equipo que el proceso de formulación tanto para PRE – BIE Y BES se iniciaría a partir del mes de mayo. <input type="checkbox"/> Que ya no habrá profesional facilitador que apoyará a los profesionales reintegradoras y profesionales facilitadoras en materia de formulación tanto para PRE-BIE Y BES. <input type="checkbox"/> Que a partir de la fecha es muy importante que inicien a la búsqueda de la documentación respectiva. <input type="checkbox"/> Se enviará correo de solicitud de situación jurídica a la profesional jurídica de la ARN para constatar como está la situación jurídica de cada PAD y firmante <input type="checkbox"/> A partir de mayo 14 se empezarán a realizar las mesas de generación de ingresos como máxima instancia donde se presentarán los PPI a formular, los seguimientos realizados y por realizar y se tomarán las decisiones pertinentes al caso.



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
1132 - 2026		Mensual	01/04/2026 A 30/04/2026
2	Acompañar, asesorar y realizar seguimiento a la implementación de las iniciativas productivas de la población sujeto de los procesos de, Reintegración, Reincorporación, Atención Diferencial, Fuerza Pública, y los procedimientos enmarcados en las estrategias de sostenibilidad.	Si	<p>Para esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades comprendidas entre el 01 al 30 de abril.</p> <p>El 17 de abril se revisó la base de seguimiento de nivel central para identificar seguimientos BES en estados oportuno y retrasado en seguimiento, Se asigno por profesional reintegrador el seguimiento de los PPI, quien realizo los seguimientos y entrego la información para subir al sistema SIRR.</p> <p>El día 17 de marzo se realizó el envío a las profesionales reintegradoras la base de seguimiento de los proyectos productivos individuales BES (ISPRO) y BIE (ISUN) en la que se relacionan los proyectos productivos a los que se les debe realizar seguimiento el presente mes. Se adjunta correo de evidencia.</p> <p><input type="checkbox"/> En seguimiento oportuno BES – ISPRO: BES-PP-38613 - BES-PP-38839 - BES-PP-39028</p> <p><input type="checkbox"/> Retrasados en seguimiento: Ninguno, indicador al 100%</p> <p>Asi mismo se realiza seguimiento a los PPI BIE – ISUN</p> <p><input type="checkbox"/> Para el presente mes los seguimientos BIE – ISUN realizados son: BIE-PDN-39134 - BIE-PDN-38853</p> <p><input type="checkbox"/> Retrasados en Seguimiento: Ninguno, indicador el 100%</p> <p>El 20 de abril se realizó MEM26- 005672 de 03 BES (ISPRO) a NC donde se informó al Grupo de Sostenibilidad Económica GSE, sobre el traslado de los seguimientos realizados desde el 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026, asi mimos se siguieron las instrucciones dadas por el GSE en el MEM26-004199 para el cargue de los seguimientos en la carpeta compartida nacional en la siguiente dirección Z:\ORIENTADORES_PRODUCTIVOS\0. BASES DE REVISION Y CONTROL de igual manera se cargó el MEM26- 005672 y la base de control GT Caqueta en el link suministrado por el GSE denominado: Grupo de Sostenibilidad Económica-Punto_Control_Seguimiento_GSE</p> <p>En resumen durante el mes de abril se realizó seguimiento continuo a la implementación de iniciativas productivas mediante la revisión de alertas tempranas (como el caso ISUN en estado de alerta amarilla), así como el apoyo en la gestión de solicitudes de seguimiento a beneficiarios específicos (ej. BES-PP-39028). Se consolidó y actualizó la base de datos de seguimientos ISPRO correspondiente al mes de abril, y se participó en puntos de control del proceso de seguimiento vigencia 2026, incluyendo revisión de cumplimiento de indicadores en proyectos BES y BEFP. Estas acciones permitieron monitorear el avance, identificar riesgos y proponer acciones correctivas en la implementación de las iniciativas.</p> <p>En materia de la estrategia de sostenibilidad, a la fecha las formas asociativas están de la siguiente manera:</p> <p>1.Coopazari: Para este mes de abril se realizó una última subsanación en materia del predio conforme a restricciones para desarrollar proyectos de ganadería en 6.5 ha de las 13.5 ha que presento la cooperativa para el desarrollo del proyecto, el pasado 20 de abril se realizó videoconferencia con el GSE, La Cooperativa y el GT para socializar y explicar el cambio en materia de ejecución de la nueva implementación del proyecto el cual paso a una ganadería intensiva estabulada con 10 novillas de vientre y el fortalecimiento a la infraestructura ganadera de lo cual el colectivo manifestó estar de acuerdo ya que en nada cambio el proyecto en materia de recursos; así las coas todas las subsanaciones emitidas por el comité técnico, ya fueron subsanadas por el operador ASOPROACOL Y CCI según información del profesional de NC Fernando Bonilla, se está a la espera que el comité técnico llame nuevamente a la FA para volver a sustentar el proyecto y de ahí pasar a la fase de elaboración del acta de inicio - PROFESIONAL DE NC Diana Marcela Villada</p> <p>2.Caguan Expeditions: Para este mes de abril se realizó una última subsanación en materia de relacionar en el plan de sostenibilidad todas las gestiones que está realizando Caguán Expeditions frente a las certificaciones y acciones que están haciendo con la cámara de comercio y la corporación autónoma de Quindío, entre otras, tal como lo explico el representante legal en la exposición del comité. De lo cual ya se envió la respuesta al GSE por parte de la FA en articulación con el GT, así las coas todas las subsanaciones emitidas por el comité técnico, ya fueron subsanadas por el operador ASOPROACOL Y CCI, según información del profesional de NC Diana Marcela Villada</p> <p>3.Asosdepaz: Esta en la fase de elaboración de plan de sostenibilidad y plan de fortalecimiento operador ASOPROACOL – CCI – PROFESIONAL DE NC Diana Marcela Villada</p> <p>4.Creapaz: Esta en la fase de elaboración de plan de sostenibilidad y plan de fortalecimiento operador ASOPROACOL – CCI - PROFESIONAL DE NC Diana Marcela Villada</p> <p>5.Mmavecoop: Esta en la fase de elaboración de plan de sostenibilidad y plan de fortalecimiento operador FAO. PROFESIONAL DE NC Diana Patricia Angel Pardo. EL 18 abril se envía al GSE el certificado de uso de suelos del predio Villa 80 documento faltante para completar la postulación de la FA a la ESE</p> <p>6.Coombuvipac: El 09 de abril se aplica evaluación al instrumento de viabilidad y sus 8 factores con lo cual saca un puntaje final de 2.01 quedando factible para ser sostenible PROFESIONAL DE NC Paola Cristina Castañeda Saza</p> <p>7.Asmugedi: El 08 de abril se aplica evaluación al instrumento de viabilidad y sus 8 factores con lo cual saca un puntaje final de 2.21 quedando factible para ser sostenible . PROFESIONAL DE NC Paola Cristina Castañeda Saza</p> <p>Nota: Como equipo productivo del GT continuamos a la espera de las directrices del GSE donde el líder del GSE Manifiesto "Nos permitimos informarles que, en el marco de la ejecución del Contrato 1746 de 2024 suscrito con la CCI, se han presentado diversas situaciones que han afectado el normal desarrollo de las actividades previstas para los componentes que se trabajan en este contrato: Estrategia de Sostenibilidad. Desde el Grupo de Sostenibilidad Económica-GSE, nos encontramos adelantando las gestiones necesarias para definir un plan de acción y/o un cronograma ajustado de implementación. Este será socializado oportunamente con los equipos territoriales una vez contemos con mayor claridad sobre los tiempos, los alcances y las condiciones de reactivación.</p>
3	Orientar de forma continua a los profesionales facilitadores en la aplicación de lineamientos, metodologías y acciones relacionadas con los procesos productivos de las rutas, programas y proyectos de la población sujeto de la ARN.	Si	<p>Para esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades comprendidas entre el 01 al 30 de abril</p> <p>El día 17 de abril se realizó el envío a las profesionales reintegradoras la base de seguimiento de los proyectos productivos individuales BES (ISPRO) y BIE (ISUN) en la que se relacionan los proyectos productivos a los que se les debe realizar seguimiento el presente mes</p> <p>El 07 de abril se le dio orientación a la PR Maria del Socorro para revisión de un Acta de acreditación Formulación BIE de una PPR Culminada</p> <p>El 22 de abril mediante comité de reintegración se da orientación a las Profesionales de reintegración en materia de formulación de los PPI BIE Y BES asi como los seguimientos ISUN e ISPRO mediante correo electrónico. En cumplimiento de las directrices definidas por la Coordinación, y en relación con el acompañamiento técnico y el apoyo a los procesos de seguimiento de los proyectos productivos BIE (ISUN) y BES (ISPRO), se remiten los documentos guía que orientan el desarrollo de esta labor. Asimismo, se anexan los métodos operativos considerados dentro de este proceso, para su respectiva revisión y validación.</p> <p>El 12, 15, 10, 20 y 19 de abril se da orientación a 5 PF para el desarrollo de los Procesos de formación Sena en materia de FPT por oferta regular de centro, por la estrategia Campesena Full Popular y El Programa PV</p> <p>EL 25 de abril se envía orientación a los PF con referente al proceso de evaluación y certificación de competencias laborales asi: De acuerdo con el correo que antecede, enviamos psc y respectiva socialización a la población objeto las oferta SENA del programa Evaluación y Certificación de Competencias Laborales (ECCL) en la cual incluyen para esta vigencia 17 normas de competencia en diferentes áreas del saber</p> <p>Finalmente, Durante el periodo se orientó de manera permanente a profesionales facilitadores (PF) y profesionales de ruta (PR) en la aplicación de lineamientos técnicos asociados a los procesos productivos. Se brindó asistencia en temas relacionados con formación para el trabajo productivo (FPT) en articulación con el SENA en el marco del convenio 1356 de 2024. Igualmente, se desarrollaron espacios de orientación sobre la aplicación del Decreto 650 de 2022, resolviendo inquietudes y fortaleciendo la apropiación normativa para la adecuada implementación de los procesos de reincorporación.</p>
4	Implementar acciones y actividades de acompañamiento técnico, fortalecimiento organizacional, y apoyo en mercadeo y comercialización que faciliten el acceso y la participación de la población atendida, conforme a los objetivos establecidos en las rutas, planes, programas y proyectos liderados por la ARN.	Si	<p>Para esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades comprendidas entre el 01 al 30 de abril</p> <p>El 29 de abril como equipo productivo realizamos nuevamente acompañamiento a la FA Mmavecoop para la negociación de 18 toneladas de tomate de variedad Lesvos, con el gerente general y aliado comercial David Villegas de la empresa Salvaterra en Antioquia, negociación que estamos acompañando como equipo productivo. Se hicieron preguntas a la FA cómo va el cultivo, la producción, la logística y demás actividades para la producción de 6000 plántulas sembradas, que darán 18 toneladas de fruto, para el mes de julio, el precio continuo a la espera como este el mercado y en cuanto a la entrega el lugar continúa siendo la ciudad de Neiva y el canal de comercialización que se pacto es un camión tipo furgón.</p> <p>El 30 de abril mediante videoconferencia nos articulamos con la ADR para avanzar en el dialogo de apoyo en el desarrollo de la negociación con SalvaTerra y la FA Mmavecoop</p> <p>El 25 de abril se dialogó con el RL y la tesorera de la FA ASOSDEPAZ con el objeto de continuar la planeación de la comercialización de 2.5 toneladas de cachama próximas a salir para ser distribuidas en el mercado se le dio orientación y se le manifestó por parte del equipo productivo la búsqueda de un aliado comercial el cual es AVISUR se realizó contacto telefónico y se cerro el negocio para realizar la entrega del producto el próximo mes de mayo en sitio el precio pactado fue a \$8.500 pesos el kilo, así mismo se le presento al aliado Pescadería El Dorado para buscar otros mercados y ampliar la comercialización del producto</p> <p>En resumen, Durante abril se desarrollaron acciones de acompañamiento técnico y fortalecimiento organizacional a formas asociativas, orientadas a mejorar sus capacidades productivas y de gestión. Estas incluyeron apoyo en la estructuración de iniciativas, revisión de requisitos técnicos, y acompañamiento en procesos de viabilidad y subsanación. Asimismo, se promovieron acciones relacionadas con acceso a mercados y fortalecimiento comercial, en coherencia con las rutas de atención y objetivos institucionales de la ARN.</p>

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1132 - 2026		Mensual		01/04/2026 A 30/04/2026	
5	Apoyar, desarrollar, socializar, y acompañar las acciones de articulación establecidas en las rutas para el acceso a tierras y vivienda de la población sujeto de atención de la ARN.	Si	<p>Para esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades comprendidas entre el 01 al 30 de abril</p> <p>El 20 de abril se envía correo a los PF ASI De acuerdo con el correo que antecede y al correo adjunto enviados por la coordinación del GT, solicitamos de manera respetuosa, las evidencias realizadas en pro de la socialización del material pedagógico con los Firmantes de las rutas de acceso a vivienda, particularmente, respecto a los programas de autogestión y autoconstrucción, vivienda usada, guía de ahorro para vivienda, y adicionalmente se envía una presentación con el contexto sobre la concurrencia de subsidio.</p> <p>En resumen, son los siguientes decretos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presentación contexto • Decreto 585, Autogestión y autoconstrucción de vivienda • Presentación contexto Decreto 775, Acceso a vivienda usada • Presentación contexto guía de ahorro para vivienda • Presentación contexto concurrencia de subsidio <p>El 06 y el 24 de abril se realiza seguimiento a NC sobre la Respuesta del colectivo de firmantes San José para Postulación a subsidio de vivienda RESPUESTA OFI26-002237 GPU donde se estipula lo siguiente: De manera atenta nos permitimos realizar seguimiento al correo enviado el pasado 06 de abril, relacionado con la respuesta emitida por el colectivo de firmantes frente al OFI26-002237, en el cual se exponen las variables sobre la postulación del firmante Jhon Anderson Grisales Clavijo, quien reemplaza al señor Antonio José Montoya en el proceso de subsidio de vivienda del ETCR El Doncello.</p> <p>Agradecemos de antemano su apoyo indicándonos el estado de la solicitud o cualquier orientación adicional que nos permita avanzar en la ruta de postulación.</p> <p>En resumen en el periodo reportado se apoyaron acciones de articulación para el acceso a vivienda, incluyendo la gestión de solicitudes formales de información sobre rutas de acceso a subsidios (MEM26-005389). Asimismo, se acompañó la elaboración y revisión de respuestas del colectivo de firmantes de San José en el proceso de postulación a subsidio de vivienda, brindando orientación técnica y asegurando coherencia con los lineamientos institucionales y normativos vigentes.</p>		
6	Brindar orientación y acompañamiento en los procesos dirigidos al fortalecimiento de las capacidades de las formas asociativas, así como de proyectos productivos tanto colectivos como individuales, conforme a las necesidades de la población sujeto y en coherencia con las rutas y programas de atención establecidos por la ARN.	Si	<p>Para esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades comprendidas entre el 01 al 30 de abril</p> <p>El 23 de abril se envió correo electrónico a la Dra. Monica Perdomo de la ADR donde se le hace manifiesta lo siguiente: manera respetuosa nos permitimos realizar seguimiento al correo remitido en el mes de marzo, relacionado con el envío del listado de formas asociativas priorizadas para posible acompañamiento por parte de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), en el marco de los compromisos adquiridos en la mesa de trabajo del pasado 26 de febrero del presente año.</p> <p>A la fecha, 23 de abril, no hemos recibido respuesta por parte de la ADR frente a la información compartida, la cual corresponde a organizaciones que, desde el análisis territorial, requieren fortalecimiento especialmente en las líneas de comercialización y fortalecimiento organizativo.</p> <p>Lo anterior, particularmente en las líneas de comercialización y fortalecimiento organizacional, con el propósito de contribuir al mejoramiento de sus capacidades productivas, organizativas y de acceso a mercados.</p> <p>Las FA que propusimos desde el equipo productivo para el acompañamiento en el tema de la comercialización fueron: 1. Asosdepaz - 2. Creapaz Colombia - 3. Mmavecoop - 4. Coombuvipac - 5. Asocarpaz - 6. Asomudipaz - 7. Fodepaz - 8. Turipaz - 9. Asmupropaz - 10. Coopazyari.</p> <p>De igual manera las FA que propusimos para fortalecimiento organizacional fueron: 1. Asomepp - 2. Asochaira - 3. Upropaz - 4. Asmugedi - 5. Asocamperi - 6. La Nueva esperanza - 7. Asopropaz del Caguan - 8. Amurpaz</p> <p>Durante el presente mes bajo el convenio 1356 de 2024 se lograron aperturar procesos de formación complementaria en los sectores de sistemas, piscicultura y agrícola para las formas asociativas tales como Asocarpaz, Mmavecoop, Coopazyari, Fodepaz y Asochaira con lo anterior se dará cumplimientos a la acción 2.2.1.1.2: "Desarrollar una estrategia de formación para el empleo y homologaciones de saberes que complementen y actualicen conocimientos específicos de la población en reincorporación", correspondiente al eje temático de Empleabilidad e inclusión laboral digna y sostenible, del Programa de Reinserción Integral (PRI).</p> <p>En abril 23 se realizó mesa de trabajo con Finagro para planear las visitas que en materia de talleres en educación financiera con énfasis en créditos agropecuarios y otro talle en crédito asociativo por parte del Banco Agrario para 18 formas asociativas del GT en el marco del convenio 1574 de 2025 y que acciones PRI se podían apalancar con esta oferta institucional; la cual es la acción 2.1.1.1.4 Realizar acuerdos interinstitucionales y procesos pedagógicos que contribuyan a la inclusión financiera. Y la acción 2.1.1.1.4. A Desarrollar rutas y procesos pedagógicos específicos para la inclusión financiera de las mujeres.</p> <p>El 22 de abril nos reunimos con la coordinadora para Caqueta de la ONG Acept International con el objeto de continuar con la planeación del proyecto que se realizará en el ETCR San José y apalancará y dará cumplimiento a la ejecución de la Acción 2.1.1.6.6 en el marco del PRI, en el diálogo la coordinadora de ACEPPT International manifestó que ya se realizó una intervención de taller en cacao por parte de JICA Drip de PAZ – Caquetá y realizo la entrega de semilla de cacao e insumos para la el establecimiento del cultivo el cual se realizó en territorio, así mismo se dejo montado el PF en cacao para la FA Coopazyari en el SENA en reunión con Acept I</p> <p>El 25 de abril se envió a las 24 formas asociativas la oferta SENA en materia de ECCL para su respectivo análisis y solicitud, se compartieron las 17 normas de competencia en las que pueden incursionar los firmantes que pertenecen a las FA y poder homologar sus habilidades mediante la realización de las prueba de conocimiento, desempeño y producto.</p> <p>En resumen durante el mes de abril se brindó orientación y acompañamiento a formas asociativas en el fortalecimiento de sus capacidades organizativas y productivas, mediante la revisión de documentos técnicos, apoyo en procesos de viabilidad, y orientación en cumplimiento de requisitos. Estas acciones estuvieron enfocadas en mejorar la sostenibilidad de los proyectos tanto individuales como colectivos, en coherencia con las necesidades identificadas en territorio.</p>		
7	Acompañar la implementación de estrategias orientadas a garantizar los procesos de asistencia técnica en las dimensiones productiva, financiera, comercial, organizacional y en los enfoques transversales establecidos para la población sujeto, de acuerdo con los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN	Si	<p>Para esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades comprendidas entre el 01 al 30 de abril</p> <p>De 36 proyectos que se encuentran en asistencia técnica integral por parte del operador FAO, 26 de ellos continúan este mes con la primera visita por parte del tecnico (FAO) en territorio lo cuales obedecen a los siguientes códigos: PRE-PP-38719, PRE-PP-38756, PRE-PP-38727, PRE-PP-28679, PRE-PP-29703, PRE-PP-38396, PRE-PP-38450, PRE-PP-36906, PRE-PP-35447, PRE-PP-37302, PRE-PP-38475, PRE-PP-38747</p> <p>PRE-PP-33851, PRE-PP-30913, PRE-PP-38726, PRE-PP-34811, PRE-PP-37124</p> <p>PRE-PP-37124, PRE-PP-38554, PRE-PP-38215, PRE-PP-32428, PRE-PP-38861</p> <p>PRE-PP-27844, PRE-PP-38146, PRE-PP-31568.</p> <p>Cinco 5 proyectos no fue posible la visita por que no se puedo contactar al dueño del proyecto; los códigos son PRE-PP-38735, PRE-PP-38550, PRE-PP-38545, PRE-PP-38493, PRE-PP-37759.</p> <p>Los últimos 5 los propietarios de los proyectos viven en Bogotá, se requiere que el GT Bogotá contacte a los propietarios y ellos mimos manifiesten a quien designan para realizar la visita por parte de tecnico FAO en territorio los códigos son: PRE-PP-37855, PRE-PP-38593, PRE-PP-38594, PRE-PP-38698, PRE-PP-38699</p> <p>Asi mismo Durante el periodo se acompañaron procesos relacionados con la asistencia técnica integral en las dimensiones productiva y organizacional. Se gestionaron solicitudes de cambio de estado en proyectos (PRE-PP ATI OIM), así como la revisión de documentación asociada a procesos ATI (ej. PRE-PP-33756). Adicionalmente, se consolidaron y actualizaron listados de firmantes vinculados a estos procesos, garantizando la trazabilidad y correcta implementación de las estrategias de asistencia técnica.</p>		
8	Apoyar la formulación, ejecución seguimiento de los planes de reincorporación colectiva, con enfoque productivo y de generación de ingresos, conforme a los lineamientos operativos establecidos	Si	<p>Para esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades comprendidas entre el 01 al 30 de abril</p> <p>A la fecha ninguna forma asociativa ha manifestado la voluntad de formular planes de reincorporación colectiva con vocación productiva, para realizará acompañamiento en las diferentes sesiones con la FA para la formulación de los planes y posterior seguimiento.</p>		



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato
1132 - 2026

2. Informe
Mensual

3. Periodo del informe
01/04/2026 A 30/04/2026

9	Promover procesos de articulación interinstitucional con entidades públicas, privadas y demás organizaciones presentes en el territorio, que faciliten la generación de escenarios orientados a fortalecer la sostenibilidad económica de la población sujeto, en el marco de los programas y procesos de acompañamiento liderados por la ARN.	Si	<p>Para esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades comprendidas entre el 01 al 30 de abril.</p> <p>El 22 de abril se logro articular con Finagro en el marco del convenio 1574 de 2025 visitas a las diferentes formas asociativas para el desarrollo de dos talleres financieros y socializar el convenio y conocer por parte de los firmantes todas las bondades de este y que acciones PRI se podían apalancar con esta oferta institucional Asi mismo se concertó y se articuló con el SENA la gira Técnica que realizaran los aprendices firmantes del Técnico en Mayordomía de Empresas Ganaderas Sostenibles los días del 27 al 29 de abril El 24 de abril se envió correo de seguimiento a la Agencia de Desarrollo Rural ADR sobre el listado de las formas asociativas priorizadas, que podrían ser objeto de acompañamiento y fortalecimiento por parte de la Agencia de Desarrollo Rural (ADR). Particularmente en las líneas de comercialización y fortalecimiento organizacional, con el propósito de contribuir al mejoramiento de sus capacidades productivas, organizativas y de acceso a mercados. Las FA para el acompañamiento en el tema de la comercialización fueron: 1.Asosdepaz - 2.Creapaz Colombia - 3. Mmavecoop -4.Coombuviapac - 5.Asocarpaz - 6.Asomudipaz - 7.Fodepaz - 8.Turipaz - 9.Asmupropaz - 10.Coopazyari. Y las FA para fortalecimiento organizacional fueron: 1.Asomepp - 2.Asochaira - 3.Upropaz - 4.Asmugedi - 5.Asocamperi - 6.La Nueva esperanza - 7.Asopropaz del Caguan - 8.Amurpaz</p> <p>El 11 de abril se coordinó mediante correo electrónico el cargue de las planillas de las asistencias de marzo que en materia FPT bajo el convenio 1356 entre el SENA y La ARN están formándose integrantes de diferentes formas asociativas en nivel titulado y complementario apalancando la acción PRI 2.1.1.1.2 El 12, 15, 10, 20 y 19 de abril se articuló con el SENA bajo el convenio 1356 de 2024 5 Procesos de formación Sena en materia de FPT por oferta regular de centro, por la estrategia Campesena Full Popular y El Programa PV que iniciarían entre abril y mayo El 22 de abril nos reunimos con la coordinadora para Caqueta de la ONG Aceptpt International con el objeto de continuar con la planeación del proyecto que se realizará en el ETCR San José y apalancará y dará cumplimiento a la ejecución de la Acción 2.1.1.6.6 en el marco del PRI, en el dialogo la coordinadora de ACEPPT International manifestó que ya se realizó una intervención de taller en cacao por parte de JICA Drip de PAZ - Caquetá y realizo la entrega de semilla de cacao e insumos para la el establecimiento del cultivo el cual se realizó en territorio, así mismo se dejo montado el PF en cacao para la FA Coopazyari en el SENA en reunión con Aceptpt En resumen, Durante el mes de abril se promovieron y fortalecieron espacios de articulación interinstitucional con entidades como el SENA, FINAGRO, ACEPPT INTERNATIONAL y la ADR. Se articulo en materia de giras técnicas y reuniones de articulación ARN-SENA, para FPT, talleres de inclusión financiera entre otros generando compromisos orientados al fortalecimiento de capacidades productivas (formaciones en cacao, café, piscicultura y alfabetización informática en municipios como Cartagena del Chairá, Florencia El Para y El Doncello). Asimismo, se adelantaron gestiones con actores externos para facilitar acceso a programas como Fondo Emprender, y se documentaron actas de compromisos que contribuyen a la sostenibilidad económica de la población atendida.</p>
10	Realizar seguimiento a la gestión documental de los procesos relacionados con proyectos productivos y estrategias de fortalecimiento, así como asistir a reuniones y eventos convocados por la supervisión, registrando los compromisos y avances correspondientes en el marco de los programas de la ARN.	Si	<p>Para esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades comprendidas entre el 01 al 30 de abril.</p> <p>1.El 06 y 07 de abril se participó en el comité de reincorporación 2.El 08 de abril realice desplazamiento hacia El Doncello VEREDA San José a aplicar el Instrumento de viabilidad a la FA ASMUGEDI en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad Económica 3.El 09 de abril realice desplazamiento hacia La Montañita vereda Agua Bonita II a aplicar el Instrumento de viabilidad a la FA ASMUGEDI en el marco de la Estrategia de Sostenibilidad Económica 4.El 10 de abril videoconferencia alcances proyecto PMA 5.El 13 de abril videoconferencia GIZ revisión team Biocadenas 6.El 14de abril videoconferencia sensibilidad seguridad de la información y protección de datos 7.El 14 de abril comité primario 8.El 14 de abril videoconferencia oferta semillas de autonomía mujer 9.El 15 de abril reunión con CAMPESENA revisión núcleos 10.El 15 de abril videoconferencia NC GSE- FAO GT revisión ESE Mmavecoop Motocultor justificación 11.El 20 de abril videoconferencia convenio 1650 PNUD reactivación Catatumbo 12.El 21 de abril participación estrategia cuidándonos para la Paz 13.El 21 de abril videoconferencia manual de contratación, supervisión e interventoría 14.El 22 de abril comité de reintegración 15.El 22 de abril socialización convocatoria Fomento 16.El 23 de abril reunión mesa de trabajo con Finagro planeación realización taller de educación financiera. 17.El 29 de abril mesa de trabajo con ONU 18.El 30 de abril reunión con gobernación mesa técnica rueda de negocios compras publica alimentos</p> <p>En resumen, ddurante el periodo se realizó seguimiento a la gestión documental de los procesos productivos, incluyendo la organización y verificación de soportes asociados a iniciativas y estrategias de fortalecimiento. Se participó activamente en espacios institucionales como el Comité General de Reinorporación, entre muchas actividades mas propias de las obligaciones contractuales; registrando compromisos, avances y tareas derivadas, asegurando la adecuada trazabilidad de la información y el cumplimiento de lineamientos de supervisión.</p>
11	Proporcionar informes, reportes y proyectar respuestas a PQRSD y demás entidades del orden nacional y territorial, sobre el progreso de las actividades, resultados y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato relacionado con el objeto.	Si	<p>Para esta obligación contractual, se realizaron las siguientes actividades comprendidas entre el 01 al 30 de abril.</p> <p>El 25 de abril se realizó el envío del informe de honorarios del presente mes Durante el mes de abril se elaboraron y remitieron diversos informes, reportes y respuestas a requerimientos institucionales. Entre estos se destacan 1.El análisis de metas FPT (primer trimestre PAT 2026), 2.El envío de información relacionada con el convenio 1650 (Reactivación Catatumbo), 3.La actualización de formatos de reporte de actividades GTV. 4.La gestión de solicitudes de cargue de planillas FPT. 5.Se atendieron requerimientos asociados a indicadores CONPES 3931, fortalecimiento formas asociativas 1T. 6.se apoyaron procesos de postulación (ej. modelo Apropia en autoconstrucción de vivienda). 7.Se formularon propuestas de articulación con cooperación internacional (proyecto Biocadenas GIZ). 8.de igual manera se envió 3 BES (ISPRO) a NC mediante MEM26- 005672 donde se informó al Grupo de Sostenibilidad Económica GSE, sobre el traslado de los seguimientos realizados desde el 01 AL 31 de marzo de 2026, así mimos se siguieron las instrucciones dadas por el GSE en el MEM26-004199 para el cargue de los seguimientos en la carpeta compartida nacional en la siguiente dirección Z:\ORIENTADORES_PRODUCTIVOS\0. BASES DE REVISION Y CONTROL de igual manera se cargó el MEM26-005672 y la base de control GT Caqueta en el link suministrado por el GSE denominado: Grupo de Sostenibilidad Económica-Punto_Control_Seguimiento_GSE 9.El pasado 11 de abril se realizó el envío al tecnico en digitación de las planillas de asistencia FPT IR-F-54 en el marco de las formaciones que iniciaron el mes pasado de acuerdo con la programación de periodos para que fueran cargadas en el sistema SIRR Estas actividades garantizaron el flujo oportuno de información hacia la supervisión y otras entidades,</p>

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato

SI: NO:

b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)

SI: NO:

c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo

SI: NO:

d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)

SI: NO:

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre:

Luis Carlos Salazar Orjuela

Nombre:

Angelica Rocio Angel Chates

Cargo:

Coordinadora GT Caquetá

Fecha:

30/04/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>